INFORME JUNIO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 4182.010.26.1.280 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y el Contratista Diego Mauricio Arce Acosta

PERIODO DEL INFORME: Junio de 2020

DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA
Ingeniero Electricista

Santiago de Cali, Junio de 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... *03*
1. OBJETIVO..... *05*
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES..... *05*
2.1. APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TECNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO……..…..…….…..*05*
2.2. PROYECTOS REVISADOS PERIODO MES DE JUNIO DE 2020..... *05*
2.3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES *05*
2.4. LIQUIDACIÓN Y VALIDACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS..... *06*
2.4.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN……..…..*06*
2.4.2. PROYECTOS DE HURTOS……..…*07*
2.5. INVENTARIO Y DISPOSICIÓN FINAL *09*
2.5.1. MATERIAL DESMONTADO……..…..…..*10*
2.6. INDICADORES……..…*10*
2.6.1 Indicador de Luz Blanca Comunas 09, 10, 19 y 20……....10
2.6.2 Indicador de Efectividad del Servicio Comunas 15, 16 y 17……..12
2.7. VERIFICACIÓN ORDENES DE TRABAJO PARA LA AOM SISTEMA A.P……..….13
2.8. ESTADO EN TERRENO…….…….....*13*
2.9. APOYO EN REVISIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMEINTO Y LIQUIDACIÓN DE VOLUMEN…….…….....*14*
2.10. VERIFICACIÓN DE PODAS AL SALP..... *14*
2.11. ATENCIÓN A SOLICITUDES DERECHOS DE PETICIÓN……..…..*14*
2.12.OFICIOS PROYECTADOS……..…*15*
2.13 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y CAPACITACIONES……....*15*
2.14 OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR……..…..*15*
2.15. APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TECNICO EN EVENTO DE MAYOR NUMERO DE PROYECTOS PARA APROBAR Y LIQUIDAR……....*15*
2.16. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS A CARGO……*15*
2.17. APOYO A LA SUPERVISIÓN EN PROCESOS CONTRACTUALES DENTRO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES……..*15*
2.18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……..….*16*

INTRODUCCIÓN

En este primer informe (01) del contrato actual, se encontrará el detalle de las actividades contractuales realizadas durante el periodo del mes de junio de 2020, para dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato de prestación de servicios profesionales No.4182.010.26.1.280 - 2020:

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
1	Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Revisar los proyectos de expansión, repotenciación y modernización en cualquier tecnología de las comunas a cargo del área urbana. Para cada proyecto evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezca RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.	Durante el periodo que cubre este informe, se recibieron dos (02) oficios enviados por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión que son: MEG-2.2_20269 y MEG-2.2_20275.
3	Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.	Se verifico el cumplimiento de las normas territoriales para los proyectos aprobados en este periodo.
4	Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento a la cantidad de hurtos, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.	Se realizó los informes de validación del plan de gestión de marzo de 2020, a la fecha de corte se encuentra en conciliación el plan de gestión de abril y mayo de 2020 respecto a proyectos de expansión y hurtos, una vez se subsanen las observaciones realizadas por cada supervisor y llegue la factura se procederá a realizar los informes de validaciones con los valores y cantidades; A la fecha de corte se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al Plan de gestión junio de 2020.
5	Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas realizando un archivo con el material instalado, reutilizado, retirado y realizar las actas de validación de las mismas. Se deben suscribir las actas de validación, cuando hayan sido comunicadas previamente por el operador del servicio de alumbrado público y cuyo tiempo de respuesta este vigente al momento del contrato. Deberá tener la información virtual organizada por carpetas identificadas por, número de proyecto en la cual se incluye el registro fotográfico, memorias de cálculo, archivo en Excel de validación del proyecto; inventario de material instalado y retirado, y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos liquidados y aprobados en el mes y los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	Se realizó el consolidado de materiales retirados e instalados del PLAN DE GESTIÓN de ABRIL de 2020 correspondientes a cada uno de los proyectos enviados para liquidación en las comunas 09, 10, 19 y 20, se entregó la información al profesional encargado, una vez se remitan las facturas correspondientes al mes de mayo de 2020, se realizará el consolidado de los materiales retirados e instalados en ese mes.
6	Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.	Se valido la información verificada en terreno por parte del personal de apoyo técnico de la Supervisión de Alumbrado Público de las órdenes correspondientes al AOM del mes de mayo de 2020.
7	Reportar el estado en terreno de los proyectos a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.	Se realizó verificación del estado en terreno de los proyectos aprobados vs ejecutados de las comunas 09, 10, 19, 20, corregimientos de pichinde, los andes y Villacarmelo. Se actualizó el archivo de estado en terreno y se envió a la profesional encargada de consolidar.
8	Revisar, analizar, aprobar, hacer seguimiento y liquidar los proyectos que le sean asignados en el evento en que se presente mayor volumen de los mismos.	Para este periodo, no hubo necesidad de brindar apoyo a otras comunas en revisión, análisis y aprobación de proyectos.
9	Verificar en terreno la poda de árboles de acuerdo con los soportes remitidos por el operador del servicio de	Se está verificando en terreno las órdenes de trabajo de ejecución de podas del mes de mayo de 2020

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
	alumbrado público, presentando un informe del total de las podas verificadas.	remitidas por EMCALI EICE ESP.
10	Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Durante el período que cubre este informe se recibió dos (02) solicitudes sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas a cargo.
11	Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y liquidar de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de los mismos.	Para este periodo, se brindó apoyo a otras comunas en la validación y liquidación de proyectos que hacen parte del PLAN DE GESTIÓN JUNIO de 2020, el cual se encuentra en visitas.
12	Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 09, 10, 19, 20 del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, corregimientos pichinde, los andes y villacarmelo.	Se desarrollaron sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a cargo.
13	Brindar apoyo a la Supervisión de los procesos contractuales que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	Se brindó apoyo en los procesos contractuales a cargo de la Unidad y a la fecha se han cumplido todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.

1. OBJETIVO

Prestar los servicios profesionales como ingeniero electricista en la unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TECNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Durante el periodo que cubre este informe, se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2.2. PROYECTOS REVISADOS PERIODO MES DE JUNIO DE 2020

Durante el periodo que cubre este informe, se recibieron dos (02) oficios enviados por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión que son: MEG-2.2_20269 y MEG-2.2_20275. En los cuales se recibieron dos proyectos para análisis técnico y aprobación en las comunas a cargo.

PROYECTOS EXPANSIÓN APROBADOS									
#	Vigencia	Oficio Entrada	Radicado de Respuesta	No. Proyecto	Comuna	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio	Observaciones al Proyecto
1	2020	MEG-2.2_20269	PDTE	5716	19	SAN FERNANDO VIEJO	PARQUES	$ 118.726.650	Se aprueba con listado de precios unitarios 2019.
2	2020	MEG-2.2_20275	PDTE	5717	19	EUCARISTICO	GUIA 2020	$ 167.612.570	Ajustar dirección del proyecto Carrera 39 entre Cll 5 y 10. Se aprueba con listado de precios unitarios 2019. Todos los postes nuevos serán de concreto. Se solicita visita en sitio, previa al inicio de obra para verificar la ubicación de la posteadura nueva.

2.3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES

Durante el periodo que cubre este informe, no se recibieron oficios enviados por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión de la guía y programación de proyectos.

2.4. LIQUIDACIÓN Y VALIDACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS

2.4.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tomando como referencia el archivo en Excel denominado Plan de Gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en el mes de abril y mayo de 2020, se informa que se recibieron proyectos de expansión de las comunas 09, 10, 19 y 20 del área urbana y los corregimientos Pichinde, Los andes y Villacarmelo del área rural; respectivamente, se procedió a verificar y validar las cantidades, mano de obra de acuerdo con lo aprobado, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de aprobación por parte de la supervisión.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las memorias de cálculo de la aprobación y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se presentan las validaciones para los proyectos de las comunas 09, 10, 19 y 20 en el mes de abril y mayo de 2020.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE ABRIL									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	4795	201941820100003851	20	PARCELACION MONACO LA SULTANA	SP TIERRA	80.708.427	85.430.770	103.853.916	96.239.790
2	4959	201941820100011821	10	DEPARTAMENTAL	VIAS	106.318.689	37.660.756	85.612.323	49.978.461
3	5208	201941820100019121	20	BELEN	GUIA 2019	126.939.741	136.841.924	118.554.343	154.155.678
4	5530	201941820100029771	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	GUIA 2019 II	43.320.390	45.451.652	38.937.839	51.202.365
5	5544	201941820100029771	20	LLERAS CAMARGO	PEATONAL	2.431.022	2.563.417	2.369.711	2.887.750

Rad No. Pdte

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE MAYO									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5207	201941820100019121	20	BELEN	GUIA 2019	120.030.145	142.991.957	4.720.313	132.286.766
2	5210	201941820100019121	20	BELEN	GUIA 2019	69.761.851	34.288.064	62.933.814	33.423.296
3	5388	201941820100032601	19	PAMPA LINDA	COMUNIDAD	34.093.713	35.347.110	33.661.809	34.455.632
4	5391	201941820100032601	19	PAMPA LINDA	COMUNIDAD	37.747.521	39.509.109	36.738.898	38.512.662
5	5392	201941820100032601	19	PAMPA LINDA	COMUNIDAD	78.333.219	81.787.873	76.346.692	79.725.128

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE MAYO									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
6	5517	201941820100029771	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	GUIA 2019 II	53.310.909	54.330.789	51.155.393	52.960.529
7	5524	201941820100029771	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	GUIA 2019 II	43.941.261	47.494.349	42.833.033	46.296.509
8	5525	201941820100029771	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	GUIA 2019 II	34.916.888	37.422.434	34.036.261	36.478.614
9	5527	201941820100029771	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	GUIA 2019 II	38.389.901	41.423.643	37.421.682	40.378.910
10	5528	201941820100029771	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	GUIA 2019 II	35.048.057	36.367.887	34.164.121	35.450.663
11	5529	201941820100029771	20	VENEZUELA - URB CAÑAVERALEJO	GUIA 2019 II	43.659.099	46.072.049	40.310.533	44.910.080
12	5566	201941820100032601	19	NUEVA TEQUENDAMA	ZONA VERDE	524.973	574.288	511.734	559.803
13	5568	201941820100032601	19	NUEVA TEQUENDAMA	ZONA VERDE	629.968	984.493	562.907	959.662
14	5570	201941820100032601	19	NUEVA TEQUENDAMA	ZONA VERDE	262.486	410.206	255.867	399.859

Rad No. Se encuentra en conciliación.

Se está conciliando con EMCALI los valores de la anterior tabla para la validación del PAS de MAYO de 2020, a la fecha de corte se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al PAS JUNIO de 2020.

2.4.2. PROYECTOS DE HURTO

Al igual que para las liquidaciones de los proyectos de Expansión, conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, se informa que se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en el mes de abril y mayo de 2020, para validar de las comunas 09, 10, 19 y 20 del área urbana y los corregimientos Pichinde, Los andes y Villacarmelo del área rural; respectivamente se procedió a verificar y validar las cantidades y mano de obra, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de reporte.

Cabe resaltar que Emcali no informa oportunamente a la Supervisión de la ocurrencia de los hurtos ya liquidados entre él y su ejecutor, por lo cual para la validación de las liquidaciones presentadas por Emcali, se toma como soporte los denuncios ante la fiscalía los cuales fueron remitidos a esta Supervisión por parte de Emcali vía e-mail hasta la fecha de radicación de la factura. Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las

cantidades y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se presentan las validaciones para los proyectos de las comunas 09, 10, 19 y 20 en el mes de abril y mayo de 2020.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE ABRIL							
ÍTEM	No. DE PROYECTO	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	11015	19	EUCARISTICO	VIAS	226.248	229.356	229.356
2	11104	19	LOS CAMBULOS	VIAS	779.484	1.445.606	1.445.606
3	11109	20	BRISAS DE MAYO	VIAS	293.471	207.978	207.978
4	11184	19	CAÑAVERAL - BELLA SUIZA	ZONA VERDE	459.302	589.336	589.336
5	11317	19	CAMINO REAL	PARQUES	483.382	449.428	449.428
6	11357	19	CUARTO DE LEGUA - GUADALUPE	VIAS	483.382	513.239	513.239
7	11384	9	BELALCAZAR	PARQUES	636.732	1.973.666	1.973.666
8	11428	19	EL LIDO	VIAS	483.382	445.751	445.751
9	11430	19	NUEVA TEQUENDAMA	PARQUES	483.382	402.988	402.988
10	11464	10	CRISTOBAL COLON	VIAS	520.890	671.678	671.678
11	11509	19	COLSEGUROS	VIAS	504.817	364.728	364.728
12	11512	9	GUAYAQUIL	VIAS	994.338	1.174.908	1.174.908
13	11610	19	SECT. CAÑAVERALEJO SUR LA SIRENA	VIAS	479.096	477.148	477.148
14	11630	19	PAMPA LINDA	VIAS	488.801	573.862	573.862
15	11644	19	CAÑAVERALEJO - SEGUROS PATRIA	VIAS	472.489	579.077	579.077
16	11652	19	CAÑAVERALEJO - SEGUROS PATRIA	PARQUES	2.000.496	1.160.256	1.160.256
17	11654	19	COLSEGUROS	PARQUES	406.243	1.333.523	1.333.523
18	11662	19	TEQUENDAMA	VIAS	1.271.940	1.238.896	1.238.896

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE ABRIL							
ÍTEM	No. DE PROYECTO	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
19	11669	19	UNID. RES. SANTIAGO DE CALI	VIAS	388.398	776.800	776.800
20	11724	9	GUAYAQUIL	VIAS	251.831	274.413	274.413
21	11770	20	SILOE	PARQUES	356.319	467.887	467.887
22	11779	19	EL LIDO	VIAS	386.372	457.393	457.393
23	11811	9	GUAYAQUIL	VIAS	274.955	289.318	124.886

Rad No. Se encuentra en conciliación.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE MAYO							
ÍTEM	No. DE PROYECTO	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	11409	19	EL REFUGIO	VIAS	672.604	117.758	117.758
2	11597	19	EL LIDO	CANCHAS	5.870.415	6.457.773	6.457.773
3	11601	19	CAÑAVERALEJO - SEGUROS PATRIA	VIAS	233.437	234.776	234.776
4	11614	19	EL REFUGIO	CANCHAS	2.390.938	2.286.584	2.286.584

Rad No. Se encuentra en conciliación.

Se está conciliando con EMCALI los valores de la anterior tabla para la validación del PAS de Abril y mayo de 2020, a la fecha de corte se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al PAS junio de 2020.

2.5. INVENTARIO Y DISPOSICIÓN FINAL

Conforme al avance de las liquidaciones, se procede a conformar el archivo digital con el inventario por unidades constructivas de cada proyecto liquidado y de manera consolidada para las comunas 09, 10, 19 y 20 del área urbana, y los corregimientos Pichinde, Los andes y Villacarmelo del área rural, clasificando el material usado por mes. Se viene realizando el inventario de los proyectos de Expansión en el formato avalado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Dicho lo anterior, se informa que para el plan de PLAN DE GESTIÓN de marzo de 2020, se envió el consolidado de materiales instalados en los proyectos de las comunas 09, 10, 19 y 20 en unidades constructivas al profesional encargado de remitir el respectivo informe a Bienes

Inmuebles. Se enviara el consolidado de los meses de abril y mayo una vez Emcali remita las facturas correspondientes.

MARZO							
Etiquetas de fila	**4961**	**5210**	**5338**	**5364**	**5411**	**5479**	**5602**
ATERRIZAJE	4	1		2		2	1
ATERRIZAJE DUCTO EXTERNO POSTE	4		10	7			
BOMBILLA CMH 150W		2					
BOMBILLA CMH 250W							3
BOMBILLA CMH 70W		3					
BOMBILLA NA 70 W					1		
CABLE AL PVC THHN AWG # 4	81						
CABLE AL. PVC THHN AWG # 6	13						
CABLE DPX AL.TERRIER 1X4+4 90ºC		20					
CRUCETA PROYECTOR							1
Luminaria LED 249W AUT SUR	18						
Luminaria LED 71W AUT SUR	18						
Luminaria LED 72W AUT SUR	16						
Luminaria LED 40W 2019				5		2	
Luminaria LED 60W 2019				10			
Luminaria LED 95W 2019			20	8			
LUMINARIA SODIO 150W		2					
LUMINARIA SODIO 70W		3			1		
PERCHA DE UN PUESTO	6	2	20	12		4	2
POSTE CONCRETO 8MT				2		2	
POSTE METALICO 12Mt + FLANCHE							1
POSTE METALICO 8Mt		1					
POSTE METALICO OCTOGONAL 10MT+FLANCHE	9						
PROYECTOR LED 224W AUT SUR	5						
PROYECTOR SODIO 250W							3
RED AREA AL 4 AWG						39	
RED AREA AL 6 AWG			185	188			12

Rad. 20204182010000375 4

2.5.1. MATERIAL DESMONTADO

Respecto al material desmontado de los proyectos ejecutados del PLAN DE GESTIÓN de marzo de 2020, se remitió las cantidades al profesional encargado de consolidar. Se enviará el consolidado de los meses de abril y mayo una vez Emcali remita las facturas correspondientes.

MATERIAL DESMONTADO MARZO 2020		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PROYECTO**
ALAMBRE CU THHN #14	84	4961
BOMBILLA NA 70 W	1	4961
BOMBILLA NA 250 W	4	4961
BOMBILLA NA 400 W	17	4961
BOMBILLO SUPER 150W NA E27 SILVANYA	1	4961
BOMBILLO SUPER 250W NA E27 SILVANYA	3	4961

MATERIAL DESMONTADO MARZO 2020		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PROYECTO**
BOMBILLO SUPER 400W NA E27 SILVANYA	26	4961
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 2 MT	8	4961
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 3 MT	6	4961
CABLE AL PVC THHN AWG # 6	79	4961
CABLE CU DPLX SPT 300V 2 X 14	10	4961
CABLE CU ENCAUCHETADO 2 X 10 A	18	4961
COFRE NA 400 W 208/240	26	4961
FOTOCELDA ELECT. 105-305V 6090	26	4961
LUMINARIA NA 70W 208/240	1	4961
LUMINARIA NA 150W 208/240	1	4961
LUMINARIA NA 250W 208/240	7	4961
LUMINARIA NA 400W 208/240	17	4961
PROYECTOR UNIVERSAL 150 W - A 1500 W - 400 NA	26	4961
BOMBILLA NA 150 W	8	5338
BOMBILLO SUPER 150W NA E27 SILVANYA	12	5338
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 2 MT	20	5338
FOTOCELDA ELECT. 105-305V 6090	20	5338
LUMINARIA NA 150W 208/240	20	5338
ALAMBRE CU THHN #14	72	5364
BOMBILLA 150 W MASTER CITY WHITE CDO-TT	3	5364
BOMBILLA CMH150/TT/UVC/730/E40 STREETWISE	2	5364
BOMBILLA NA 150 W	7	5364
BOMBILLO SUPER 150W NA E27 SILVANYA	6	5364
BRAZO GALVANIZADO 3/4" X 2 MT	18	5364
FOTOCELDA ELECT. 105-305V 6090	18	5364
GRILLETE GALVANIZADO 3/4"	22	5364
LUMINARIA NA 150W 208/240	18	5364

Rad. Pdte

2.6. INDICADORES

2.6.1. Indicador de Luz Blanca Comunas 09, 10, 19 y 20.

Conforme a la proyección de la guía y programación de proyectos para ejecutar en la actual administración, se establecerá la meta en cantidad de puntos luminosos con luz blanca al final del periodo.

CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS POR POTENCIA COMUNAS 09, 10, 19, y 20 – MARZO 2020																							
COMUNA	POTENCIA (W)																					TOTAL	
	37	40	44	57	60	70	71	72	74	75	95	100	104	108	116	150	167	179	192	249	250	400	

CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS POR POTENCIA COMUNAS 09, 10, 19, y 20 – MARZO 2020																							
COMUNA	POTENCIA (W)																						TOTAL
	37	40	44	57	60	70	71	72	74	75	95	100	104	108	116	150	167	179	192	249	250	400	
09		5			10						28												43
10		2																					2
19						1														5			6
20						3										2					3		8
TOTAL		7			10	4					28					2				5	3		59

Fecha de corte: junio 30 de 2020

CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS POR POTENCIA COMUNAS 09, 10, 19, y 20 – ABRIL 2020																							
COMUNA	POTENCIA (W)																						TOTAL
	37	40	44	53	60	70	71	72	74	75	95	100	104	108	136	150	167	179	192	249	250	400	
09																							
10							29													12			41
19																							
20		51		52	6	1					7				1								118
TOTAL		51		52	6	1	29				7				1					12			159

Fecha de corte: junio 30 de 2020

CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS POR POTENCIA COMUNAS 09, 10, 19, y 20 – MAYO 2020																							
COMUNA	POTENCIA (W)																						TOTAL
	37	40	44	53	60	70	71	72	74	75	90	95	104	108	136	150	167	179	192	249	250	400	
09																							
10																							
19					28						2	18											48
20		102		50	60							65			1								278
TOTAL		102		50	88						2	83			1								326

Fecha de corte: junio 30 de 2020

2.6.2. Indicador de Efectividad del Servicio Comunas 15, 16 y 17.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 15, 16 y 17.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. 1 Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota

d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED apagada
k. Luminaria LED intermitente
l. Luminaria LED por garantía

Este dato es entregado a la profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna hasta el mes de mayo de 2020.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 09, 10, 19 y 20.												
COMUNA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
09	115	115	127	125	110							
10	221	133	193	159	188							
19	300	289	358	362	366							
20	97	74	89	80	90							
TOTAL	733	611	767	726	754							

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

Cabe resaltar que para el mes de mayo se tiene que 36 del total de los 754 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE DIRECTAS POR MES COMUNAS 09, 10, 19 y 20												
COMUNA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
09	0	7	5	15	6							
10	0	13	15	9	11							
19	0	25	18	21	19							
20	0	1	9	2	5							
TOTAL	0	46	47	47	41							

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

2.7. VERIFICACIÓN ORDENES DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – AOM DEL SISTEMA A.P

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre Emcali y el Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de

costos máximos, se está verificado en terreno los reportes realizados en el sistema APSOFT para las labores de mantenimiento en el mes de mayo de 2020.

2.8. ESTADO DE OBRAS EN TERRENO

Se realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2019, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 09, 10, 19 y 20 del área urbana y los corregimientos Pichinde, Los andes y Villacarmelo del área rural, se tienen los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
09	1	0	0	1
10	3	0	0	3
19	2	0	1	1
20	5	0	0	5
Corr. Pichinde	0	0	0	0
Corr. Los Andes	0	0	0	0
Corr. Villacarmelo	0	0	0	0

Fecha de corte: 30 de junio de 2020.

Para esta vigencia 2020, se están consolidando los nuevos proyectos que harán parte del Plan Anual del Servicio 2020.

2.9. APOYO EN REVISIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN EVENTO DE MAYOR VOLUMEN

Durante el periodo que cubre este informe, no hubo la necesidad de brindar apoyo en a otras comunas en revisión, aprobación y seguimiento de proyectos.

2.10. VERIFICACIÓN DE PODAS AL SALP

En relación con la verificación de las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de mayo de 2020, se está verificando en terreno por el personal técnico contratado para dicha labor y será validado por el grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

2.11. ATENCIÓN A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	ORFEO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCION	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MAXIMA DE RESPUESTA

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
1	202041730100644392	11/06/2020	CARMEN TORRES	10	OLIMPICO	CR 35 ENTRE CLL 10 Y 12.	PDTE	18/06/2020
2	202041730100661062	16/06/2020	JOSE LIBREROS	10	COLSEGUROS-ANDES	CALLES 12B Y 12C ENTRE CR 31 Y 32	PDTE	23/06/2020

.

2.12. OFICIOS PROYECTADOS

ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
PDTE	SOLICITUD DE ILUMINACION LED	CARMEN TORRES
PDTE	SOLICITUD DE ILUMINACION LED	JOSE LIBREROS
PDTE	SOLICITUD DE REVISIÓN PROYECTOS ALUMBRADO PUBLICO	JAIME ANDRES JURI/EMCALI

2.13. PARTICIPACION EN REUNIONES Y CAPACITACIONES

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
23/06/2020	TELECONFERENCIA	PROYECTO FOTOCELDAS TEMPORIZADAS	N/A
09/06/2020	TELECONFERENCIA	PRECIOS 2020	N/A
10/06/2020	TELECONFERENCIA	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EQUIPO A.P	N/A

2.14. OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR

A la fecha se han cumplido todas las orientaciones y actividades asignadas por la supervisión. Adicionalmente se está dando apoyo en el proyecto de ahorro energético con fotoceldas temporizadas en escenarios deportivos, para lo cual se solicitó a Emcali el envió del proyecto piloto en el polideportivo Los Castores con el precio unitario para las fotoceldas ofertado por Eléctricas Medellín.

2.15. APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TECNICO EN EVENTO DE MAYOR NUMERO DE PROYECTOS PARA APROBAR Y LIQUIDAR

Para este periodo, se brindó apoyo en lo requerido en otras comunas.

2.16. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS A CARGO

A la fecha de corte de este informe se desarrollaron todas las actividades de las comunas 09, 10, 19 y 20 del área urbana y los corregimientos Pichinde, Los andes y Villacarmelo del área rural.

2.17. APOYO A LA SUPERVISIÓN EN PROCESOS CONTRACTUALES DENTRO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Se brindó apoyo en los procesos contractuales a cargo de la Unidad y a la fecha se han cumplido todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.

2.18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Garantizar el abastecimiento de los implementos de protección contra la propagación del virus COVID-19.

Se firma en Cali, 30 de Junio de 2020



DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA
Ingeniero Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2020